

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO					
TRANSPORTADOR: John jamer castaño mestra - eduar andres castaño mestra											
NIT - CC			1037578818 - 1037671229			TELEFONO:					
CONTRATANTE: Yina paola castaño											
NIT - CC			32299613			TELEFONO		3217152915			
DIRECCION:			Calle 25 sur # 41 b 68			EMAIL:					
NOMBRE R/L						CC					
OBJETO DEL CONTRATO:			El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.								
CONVENIO								Nit.			
NUMERO RDO				FECHA RDO		VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO											
VEHICULO		PLACA: SNV 201		MODELO:		MARCA					
		No INTERNO		CLASE:		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T					
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación									
		FECHA DE INICIO		DIA	18	MES	Mayo	AÑO	2023		
		FECHA DE TERMINA		DIA	23	MES	Mayo	AÑO	2023		
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____,									
FROMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL				
							ANTICIPO	SI _____ NO _____		V ANT	
							VALOR REST	₡ _____			
							FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos							
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		Medellín		HORA SALIDA					
		DESTINO		Area metropolitana, Envigado, sabaneta, itagui, avenida palmas y viceversa		HORA LLEGADA					
		AREA DE OPERACION		Municipal ____ A. Metropolitana ____ Departamental ____ Nacional ____							
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN									
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.							
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE yina paola castaño			CC 32299613		TELEFONO 3217152915				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.											
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				Medellín		A los días		30			
						Del mes/año		Julio 2022			
John jamer castaño mestra					Yina paola castaño						
CC. 98664686					TRANSPORTADOR		CC: CONTRATANTE				